



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 150/2/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-039-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **28 de abril de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **08 de mayo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **12 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(04) cuatro licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**
 - **ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**
 - **ARTURO GONZALEZ CABRERA.**
 - **PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
<p>CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. • ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. • ARTURO GONZALEZ CABRERA. • PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**; **ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**; **ARTURO GONZALEZ CABRERA** y **PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **173/825/2026** validado por **Jesús Miguel Aldrete Guzmán** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo** así como **José Antonio Sánchez Ruvalcaba** en su carácter de **Responsable de la Estrategia Escuela Saludable y Sustentable**, ambos de la **Secretaría de Educación**, mismo que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. • ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. • ARTURO GONZALEZ CABRERA.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

- **PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**

Nota: La evaluación de las muestras físicas son completa responsabilidad del área requirente quien las evalúa, sin que la unidad centralizada de compras intervenga en dicha valoración.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**; **ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**; **ARTURO GONZALEZ CABRERA** y **PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**; **ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**; **ARTURO GONZALEZ CABRERA** y **PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado. Aunado a lo anterior se manifiesta que la propuesta del proveedor **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, resulta ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 150/2/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” al proveedor denominado **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$177,874.40 (ciento setenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos 40/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	MARCA
1	220	PIEZA	AZADÓN JARDINERO DE USO RUDO	Azadón jardinero de uso rudo: <ul style="list-style-type: none">• Forjado en acero de alto carbono templado• Revenido de una sola pieza.• Medida de 18 x 17 cm +/-3 cm• Peso de la hoja de un rango de 700 gramos a 1 kilogramo.• Mango de madera dentro de un rango entre 127 a 140 centímetros de largo.• Mango de alta resistencia.• Mango desflemado.• Mango de torneado.	TRUPER/102915
2	220	PIEZA	RASTRILLO JARDINERO REFORZADO	Rastrillos jardineros reforzados: <ul style="list-style-type: none">• Cabeza con 16 dientes.• Cabeza de 41 centímetros de ancho.• Mango de madera de alta resistencia aserrado.• Mango desflemado.• Mango torneado.• Mango con un rango de 137 a 153 centímetros de largo.• Diámetro del mango de 3.2 centímetros.	TRUPER/17880
3	220	PIEZA	KITS DE JARDINERÍA DE 4 HERRAMIENTAS	kits de jardinería de 4 herramientas, que incluye: <ul style="list-style-type: none">• Una cuchara manual para jardín.• Un biello manual de tres dientes.• Un rastrillo manual de cultivador.• Una paleta de trasplante manual.• Dichas herramientas fabricadas en acero.• Con mangos de madera de un largo de 15 centímetros	TRUPER/15030



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	220	PIEZA	ASPEPSON MANUAL PARA JARDINERÍA.	Aspersor manual para jardinería. • Aspersor manual. • De alta resistencia con pistones. • Con gatillos de suave acción. • Boquillas de latón regulable. • Boquillas resistentes a la corrosión (jet o cono). • Capacidad de dos litros. • Material de latón y plástico de alta resistencia. • Bomba robusta que alcanza la presión necesaria con pocos bombeos. • Útil para rociar plaguicidas. • Útil para rociar fertilizantes. • Útil para rociar fungicidas. • Útil para el control de plagas	TRUPER/ 10235
--	-----	-------	---	---	--------------------------

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

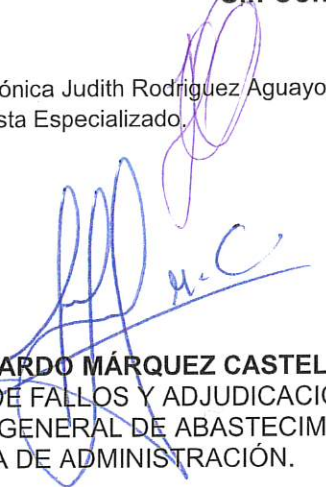
Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 de mayo de 2026**.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité


Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMAN.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y DE APOYO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA.	ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN N, S. DE R.L. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

12	ANEXO 12 ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.; ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.; ARTURO GONZALEZ CABRERA y PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. cumplen** con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 1

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **173/825/2026** validado por **Jesús Miguel Aldrete Guzmán** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo** así como **José Antonio Sánchez Ruvalcaba** en su carácter de **Responsable de la Estrategia Escuela Saludable y Sustentable**, ambos de la **Secretaría de Educación**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 150/2/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Photinia del Pacífico S.A. de C.V.	Arturo González Cabrera	Antares Diseño y Construcción S. De R.L. De C.V.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.
1	Azadón jardinero de uso rudo: <ul style="list-style-type: none"> • Forjado en acero de alto carbono templado • Revenido de una sola pieza. • Medida de 18 x 17 cm +/-3 cm • Peso de la hoja de un rango de 700 gramos a 1 kilogramo. • Mango de madera dentro de un rango entre 127 a 140 centímetros de largo. • Mango de alta resistencia. • Mango de desflemado. • Mango de torneado. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Rastrillos jardineros reforzados: <ul style="list-style-type: none"> • Cabeza con 16 dientes. • Cabeza de 41 centímetros de ancho. • Mango de madera de alta resistencia aserrado. • Mango desflemado. • Mango torneado. • Mango con un rango de 137 a 153 centímetros de largo. • Diámetro del mango de 3.2 centímetros. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

3	kits de jardinería de 4 herramientas, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Una cuchara manual para jardín. • Un biello manual de tres dientes. • Un rastrillo manual de cultivador. • Una paleta de trasplante manual. • Dichas herramientas fabricadas en acero. • Con mangos de madera de un largo de 15 centímetros 	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
---	--	-----------	-----------	-----------	-----------

4	Aspersor manual para jardinería. <ul style="list-style-type: none"> • Aspersor manual. • De alta resistencia con pistones. • Con gatillos de suave acción. • Boquillas de latón regulable. • Boquillas resistentes a la corrosión (jet o cono). • Capacidad de dos litros. • Material de latón y plástico de alta resistencia. • Bomba robusta que alcanza la presión necesaria con pocos bombeos. • Útil para rociar plaguicidas. • Útil para rociar fertilizantes. • Útil para rociar fungicidas. • Útil para el control de plagas. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Presentar carta compromiso de garantía por 1 año contra defecto de fábrica. Presentar carta de compromiso de entrega, en el tiempo estipulado en las presentes bases de licitación. Presentar Ficha Técnica. Presentar muestra física.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Presentar 1 muestra física por cada partida de la 1 a la 4.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que los proveedores **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.; ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.; ARTURO GONZALEZ CABRERA y PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasman los precios totales de las propuestas económicas de los proveedores **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**; **ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**; **ARTURO GONZALEZ CABRERA** y **PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA	PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
\$177,874.40 IVA INCLUIDO	\$244,244.26 IVA INCLUIDO	\$223,649.62 IVA INCLUIDO	\$267,444.50 IVA INCLUIDO

Tabla 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**

NO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	220	PIEZA(S)	AZADÓN JARDINERO DE USO RUDO	TRUPER/102914	\$259.00	\$56,980.00
2	220	PIEZA(S)	RASTRILLO JARDINERO REFORZADO	TRUPER/17880	\$187.00	\$41,140.00
3	220	KIT(S)	KITS DE JARDINERÍA DE 4 HERRAMIENTAS	TRUPER/15030	\$154.00	\$33,880.0
4	220	PIEZA(S)	ASPELOR MANUAL PARA JARDINERÍA.	TRUPER/10235	\$97.00	\$21,340.00
SUBTOTAL						\$153,340.00
IVA						\$24,534.00
TOTAL						\$177,874.40



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 150/2/2026
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica de los proveedores **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**; **ANTARES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**; **ARTURO GONZALEZ CABRERA** y **PHOTINIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.** cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta solvente más baja, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 3